	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 27/05/2019

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Dra. LUCY ESTELLA PALACIOS VALOYES – SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Dra. ISABEL GONZÁLEZ SERRANO – COORDINADORA DEL GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS.

TIPO DE SEGUIMIENTO: Seguimiento al mapa de riesgos y sus controles, correspondiente al I trimestre de 2019, programado en el Plan Anual de Auditoría, Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

OBJETIVO: Evaluar la eficacia de los controles establecidos en los Riesgos de Corrupción y Gestión identificados y valorados en los mapas de riesgos del proceso, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo expedida por el DAFP y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

ALCANCE: Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos del proceso correspondiente al I trimestre de la vigencia 2019.

CRITERIOS:

Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017, Política de Administración del Riesgo y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno -OCI- en cumplimiento del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de la Oficina de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2019, Acta No. 01 efectúa con el fin de establecer la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos de corrupción y gestión con corte al 31 de marzo de 2019, verificación de las evidencias presentadas a la OCI por parte del proceso, de acuerdo con la solicitud de correo electrónico del pasado 18/03/2019 y recordatorio del 05/04/2019.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta los monitoreos reportados y publicados por el proceso para el I trimestre de la vigencia 2019.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:


Modificaciones del Mapa de Riesgos Vigencia 2019:

Se evidencia publicación del mapa de riesgos 2019 en la página web del MVCT, link <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-recursos-fisicos>, el cual fue modificado a través de la solicitud SIG-F-01 del 08/02/2019, mediante radicado No. 2019IE0001647, así mismo la OAP emitió el concepto técnico SIG-F-02 del 21/02/2019 con el radicado No. 2019IE0002203.

Control De Cambios Evidenciado:

Riesgo 1:

Se modifica la acción complementaria, fecha y registro.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11
PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

Riesgo 2:
Se modifica la fecha y registro de la acción complementaria.

Riesgo 3:
Se modifica la evidencia del Control 4.

Riesgo 5:
Se modifica la acción complementaria, fecha y registro.

VERIFICACIÓN DE EFICACIA DE LOS CONTROLES POR PARTE DE LA OCI:

Estado de los controles: el control operó , el control no operó en el periodo evaluado de acuerdo al monitoreo del proceso , la evidencia aportada no es suficiente y/o no presento evidencias para determinar la operatividad del control .

A continuación, se registra la evaluación por parte de la OCI a los controles establecidos por cada uno de los riesgos, así:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
1. RIESGO CORRUPCIÓN – SOBORNO	Recibir bienes y/o servicios mediante la aprobación de los documentos de entrega física, sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas para satisfacer las necesidades, para beneficiar a un tercero.	MODERADA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Revisar físicamente que los bienes o servicios a recibir cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.	Documento de entrega firmado por el Servidor público autorizado / Cuando se requiera.	De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso, el control no operó para los meses de enero, febrero y marzo de 2019, toda vez que se informa: <i>“El servidor público no tuvo que constatar que las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a recibir concuerdan con las especificaciones definidas en los documentos de entrega y en la solicitud de adquisición ya que no se realizaron compras de consumibles o devolutivos.”</i>	
2. Verificar cumplimiento de las especificaciones técnicas en los documentos antes de ingresar el bien a inventario.	Reporte de movimientos de almacén / Cuando se requiera.	De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso, el control no operó para los meses de enero, febrero y marzo de 2019, toda vez que, al no presentarse adquisiciones de bienes o servicios, el proceso informa: <i>“(…) no se realizaron ingresos al aplicativo SEVEN.”</i>	
ACCION COMPLEMENTARIA	REGISTRO / FECHA	EVALUACION DE LA OCI	
Realizar una capacitación en la vigencia referente a ética y transparencia en la ejecución de las actividades.	Lista y acta de asistencia. / 30/04/2019.	N/A	

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
2. RIESGO CORRUPCIÓN - SOBORNO	Permitir el hurto o robo de los bienes que son de propiedad del MVCT o por los cuales debe responder, facilitando el acceso no autorizado sobre los bienes para beneficiar a un particular.	MODERADA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Monitorear constantemente el correcto funcionamiento de los sistemas de vigilancia.	Registro de novedades de control de acceso y medios tecnológicos / Diaria.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero, febrero y marzo de 2019.	
2. Verificar que los bienes inventariados correspondan a los bienes existentes al interior de la Entidad.	Formato de inventario firmado por cuentadante / Anual.	De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso, el control no operó para los meses de enero, febrero y marzo de 2019, y se informa "(...) se presentarán las evidencias una vez se finalice el levantamiento físico de inventarios."	
ACCION COMPLEMENTARIA	REGISTRO / FECHA	EVALUACION DE LA OCI	
Realización de talleres de seguridad con el personal de vigilancia.	Listados de asistencia / 31/12/2019	Se evidencia operatividad de la acción para los meses de enero, febrero y marzo de 2019. Observación: Se suministraron evidencias que soportan la operatividad de la acción, sin embargo, no se observó monitoreo de la acción en el mapa de riesgos del proceso.	


TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
3. RIESGO GESTIÓN - OPERATIVO	No suministrar oportunamente los bienes y servicios solicitados por las dependencias, administrados por el Proceso de Gestión de Recursos Físicos.	ALTA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Verificar que la entidad cuente con un plan anual de adquisiciones aprobado para cada vigencia.	Plan anual de adquisiciones aprobado y publicado / Anual.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero de 2019.	
2. Verificar las solicitudes de bienes y servicios de las diferentes dependencias con el fin de determinar la viabilidad de prestar el servicio o suministrar el bien requerido.	Formato Solicitud de elementos debidamente diligenciado y correo electrónico / Cuando se requiera.	La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de febrero y marzo de 2019, debido a que el proceso informa en dichos periodos un determinado número de solicitudes de papelería, las cuales de acuerdo a la acción del control deben ser realizadas a través del diligenciamiento del formato para el caso de bienes y por correo electrónico para servicios, sin embargo, en las evidencias suministradas se observaron las siguientes inconsistencias: Febrero: • Se aportaron únicamente 5 formatos de "SOLICITUD DE ELEMENTOS" (GRF-F-04) y no los 8 relacionados en monitoreo, no obstante, se adjuntaron 3 correos electrónicos	

		mediante el trámite de bienes, siendo incongruente con la forma de solicitar bienes. • Diligenciamiento parcial del formato “ <i>SALIDA DE ALMACÉN</i> ” (GRF-F43), teniendo en cuenta que en su contenido se encuentra el campo <i>FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN – Nombre – Fecha</i> , y el formato correspondiente a los elementos relacionados para el proceso Grupo de Contratos, no cuenta con dicha información. Marzo: • Se aportaron únicamente 4 formatos de “ <i>SOLICITUD DE ELEMENTOS</i> ” (GRF-F-04) y no los 8 relacionados en monitoreo, no obstante, se adjuntaron 4 correos electrónicos mediante el trámite de bienes, siendo incongruente con la forma de solicitar bienes.	
3. Corroborar que las especificaciones del bien o servicio solicitado a través de la caja menor cumplan las definidas en los Soportes o documentos presentados para legalizar el gasto.	Solicitudes de caja menor legalizadas / Cuando se requiera.	De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso, el control no operó para los meses de enero, febrero y marzo de 2019, debido a que no se realizaron legalizaciones de Caja Menor. Observación: “(...) este riesgo se encuentra establecido únicamente para la caja menor de gastos generales del MVCT, no se evidenciaron riesgos asociados directamente a la caja menor constituida para los “Viáticos y Gastos de Viaje”, por lo tanto, se hace necesario que el proceso identifique los riesgos relacionados con la naturaleza y objeto de la Caja Menor N° 219 y 319 del Ministerio. (...). (...) Adicionalmente, esta oficina en su evaluación al Seguimiento Arqueo Caja Menor del MVCT, identificó que el cuentadante maneja un formato en Excel, en el cual controla permanente los ingresos y erogaciones de esta, el cual es confrontado con el extracto bancario; formato que no está documentado ni identificado en el SIG, cuyo objetivo es mitigar posibles riesgos por diferencias en los saldos, que conlleven a reprocesos administrativos por falta de seguimiento y control por parte del responsable de la misma. Por lo cual se recomienda estudiar la viabilidad de documentarlo en el SIG y contemplarlo como un control del proceso. Fuente: Informe de seguimiento a las Cajas Menores constituidas en el MVCT (...) Realizado por la OCI el 14/05/2019.	
4. Corroborar la existencia física en bodega de bienes requeridos por las dependencias, para el suministro o trámite de adquisición.	Inventario en SEVEN en bodega firmado una vez se realiza la verificación física. / Anual.	De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso, el control no operó para los meses de enero, febrero y marzo de 2019, y las evidencias se presentarán una vez se realice la actividad.	
ACCION COMPLEMENTARIA	REGISTRO / FECHA	EVALUACION DE LA OCI	
N/A	N/A	N/A	

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
4. RIESGO GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Pago extemporáneo de los servicios públicos.	ALTA	BAJA

DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Revisar los cuadros de control mensual de servicios públicos.	Formatos de control mensual de servicios públicos / Cuando se requiera.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero y marzo de 2019.	
2. Revisar las facturas de servicios públicos.	Copias de las facturas con VoBo, remitidas a la Subdirección de finanzas y Presupuesto para pago / Cuando se requiera.	<p>La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de enero, febrero y marzo de 2019, lo anterior, teniendo en cuenta que, si bien se observa una revisión de las facturas, la cual se soporta del VoBo del responsable por parte del proceso, en la evidencia del control se describe que los documentos deben ser remitidos a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, no obstante, se encontró lo siguiente:</p> <p>Enero: memorando 2019IE0000671 de remisión a la SFP de la factura EC – 190536206.</p> <p>Febrero y marzo: no se encontraron memorando elaborados para este periodo con la remisión de facturas.</p> <p>De lo anterior, se requiere fortalecer la operatividad del control, de manera que se dé cobertura a todas las actividades encaminadas a la acción del control.</p>	
3. Solicitud a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto de los soportes de los pagos de las facturas de servicios públicos tramitadas.	Fecha real de pago en los Formatos de control mensual de servicios públicos / Mensual.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero y marzo de 2019.	
ACCION COMPLEMENTARIA	REGISTRO / FECHA	EVALUACION DE LA OCI	
N/A	N/A	N/A	

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
5. RIESGO GESTIÓN – CUMPLIMIENTO.	Incumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo del proceso.	ALTA	MODERADA
		Una vez analizado el nivel de exposición al riesgo, se observa que los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "ALTA", a Zona de Riesgo Residual "MODERADA", por lo anterior, <u>se hace necesario fortalecer los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.</u>	
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Gestionar la apropiación presupuestal del rubro de impuestos y contribuciones del MVCT dentro de los gastos generales para cada vigencia.	Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal detallada de bienes y servicios / Cuando se requiera.	<p>La evidencia aportada por el proceso para los meses de enero, febrero y marzo de 2019 no es suficiente, dado que se debe suministrar a la OCI un informe de seguimiento a la ejecución presupuestal y los soportes allegados para cada uno de los meses corresponde a una matriz que contiene el PAA, la cual contiene la misma información para el trimestre relacionado y no presenta modificaciones en su interior. Además de que no se observa movimientos relacionados con la ejecución presupuestal del rubro en mención "Impuestos y Contribuciones."</p> <p>Además, el monitoreo no guarda coherencia con la evidencia allegada a la OCI "(...) la asignación presupuestal para el</p>	


	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

		<i>pago de impuestos se encuentra evidenciado en el informe de ejecución presupuestal de la vigencia.</i> , por lo anterior, se requiere adecuar la evidencia y el monitoreo.	
2. Revisión de los calendarios tributarios aplicables a la entidad.	Consulta virtual del calendario tributario. / Anual.	Se evidencia la operatividad del control en el mes de enero de 2019.	
3. Verificar la liquidación de los impuestos.	Memorando remisorio a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto entregado junto con los formularios debidamente diligenciados al Coordinador del Grupo de Recursos Físicos / Cuando se requiera.	La evidencia aportada por el proceso no suficiente para determinar la operatividad del control en el mes de marzo de 2019, toda vez que, se suministró a la OCI los memorandos que relacionan los impuestos a pagar, no obstante, se presenta inobservancia de los formularios debidamente diligenciados, por tanto, se recomienda revisar la descripción de la evidencia del control a fin de dar cumplimiento a la misma.	
4. Recibe, revisa, firma el memorando y envía a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.	Constancia de recibido por parte de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto de las diferentes solicitudes de pago de impuestos. / Cuando se requiera.	Se evidencia la operatividad del control en el mes de marzo de 2019.	
ACCION COMPLEMENTARIA	REGISTRO / FECHA	EVALUACION DE LA OCI	
Incluir en el Sistema Integrado de Gestión un formato que permita realizar el control del pago de los impuestos de los bienes del MVCT.	Formato incluido en el SIG y socializado / 31/03/2019.	El proceso no aporta evidencia suficiente que permita verificar el nivel de cumplimiento total para la acción durante el trimestre, sin embargo, se precisa que, pese a la verificación de la formalización e inclusión del formato en el Sistema Integrado de Gestión, no fue posible evidenciar la socialización del mismo, y la fecha de finalización de la actividad no se encuentra vigente. No se observó monitoreo de la acción en el mapa de riesgos del proceso. Por tanto, se recomienda tomar acciones de mejora encaminadas al cabal cumplimiento de la acción complementaria.	

VERIFICACION POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI, AL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAP, COMO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA:

Conforme con lo establecido en el Manual Operativo del MIPG2, en la sección de Operatividad de las tres líneas de defensa, es responsabilidad de la 2da. línea (jefe de planeación) el monitoreo y evaluación de controles y riesgos, así como, asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de defensa (servidores, contratistas y líderes de proceso) sean apropiados y funcionen correctamente.

En atención a lo anteriormente definido por la función pública, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, como tercera línea de defensa, verificó en la página web del MVCT, en el link del SIG la publicación del mapa de riesgos correspondiente al I trimestre de 2019, el seguimiento realizado por la OAP como segunda línea de defensa, respecto a la operatividad de los controles establecidos para los diferentes riesgos, de acuerdo a las evidencias aportadas por el proceso; sin embargo, de acuerdo a las observaciones generadas desde la OCI en su evaluación, se hace necesario, que la segunda línea de defensa fortalezca el reporte del seguimiento que se realiza desde OAP, toda vez que se han detectado algunas debilidades en los procesos, que no han sido identificadas en el seguimiento de la OAP, lo cual no brinda el nivel de aseguramiento requerido para determinar la efectividad de las acciones adelantadas por la primera línea respecto a la adecuada operatividad de los controles establecidos para los diferentes riesgos del proceso, en la oportunidad que se requiere para tomar acciones en tiempo real.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el tema objeto de evaluación.

De otra parte, verificando el Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento la siguiente actividad, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA OCI	LA ACCIÓN FUE EFICAZ (SI / NO)
3	Se recomienda revisar la documentación del proceso.	Caracterización, Normograma, Matriz de Comunicaciones y Matriz de riesgos actualizados.	30/06/2019	ABIERTA	N/A

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante el I trimestre de 2019, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.
- Teniendo en cuenta la aprobación de la Política de Administración del Riesgo del pasado 3 de abril de 2019, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – Acta No. 2 y de la Metodología Integrada para la Administración del Riesgo aprobada y publicada el pasado 16 de abril de 2019, reiteramos la necesidad de fortalecer la identificación de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital del proceso o la reestructuración de estos, de acuerdo con la definición del ciclo PHVA establecido en la caracterización, con el propósito de dar cobertura a todo el proceso donde aplique la necesidad del establecimiento de riesgos y/o reformulación de sus respectivos controles.
- Teniendo en cuenta el proceso de implementación de la nueva metodología, recientemente aprobada, es necesario contar con la participación activa de los líderes de procesos en las diferentes mesas de trabajo y durante todo el proceso de administración de riesgos, con el fin de garantizar una acertada identificación de riesgos y los controles efectivos que permitan la mitigación de los mismos.

PAPELES DE TRABAJO:

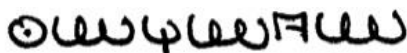
Publicación del Mapa de Riesgos del proceso

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-recursos-fisicos>

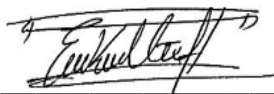
Evidencias monitoreo de los controles – I trimestre 2019.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



EGNA NÚÑEZ HERNÁNDEZ
AUDITOR OCI



LINA ALEJANDRA MORALES
AUDITOR OCI